

Acciones de la Gobernación de Santa Cruz para el Desarrollo Productivo

Área Institucional

- 1. Consejo Departamental Agropecuario y Forestal**, será creado mediante Ley Departamental el, el cual será la instancia de coordinación Pública-Privada, mediante la cual se concertarán las POLITICAS DEPARTAMENTALES para el Sector Agropecuario.
- 2. Comité Climatológico Departamental**, será creado mediante Ley Departamental como instancia Pública-Privada, de asistencia Técnico-Científica brindando una información anticipada de los fenómenos climatológicos optimizando el cronograma de Siembra.
- 3. Comité Técnico Agropecuario Municipal**, en el ámbito Municipal se crearán los Comité Técnico Agropecuario Municipal donde se priorizarán los programas y proyectos en función de las potencialidades de su territorio, fortaleciendo la actividad en pequeños y medianos productores.

Área de Investigación

- 4. El CIAT**, el brazo operativo de la Gobernación. A través del CIAT hemos liberado más de 14 variedades entre maíz, arroz y trigo, produciendo más de 1,100 toneladas de semilla básica de alta calidad genética, que se entregó a los productores del departamento sean pequeños, medianos o grandes, para mejorar la productividad de los cultivos, entre las que se destaca el MAIZ (QPM), con alta Calidad Proteínica.

Construcción de Infraestructura

- 5. Construcción en Defensivos**, se ha Ejecutado en esta gestión actual una inversión de Bs. 29,7 millones para proteger 2 millones de hectáreas en producción y recuperar mas de 75mil hectáreas perdidas para áreas productivas, además de dar seguridad ciudadana para más de 1.7 millones de habitantes, y proteger la infraestructura vial, en áreas de influencia de las cuencas de los Ríos, Grande, Piraí, Yapacaní y Chane.
- 6. Pool de Maquinarias Searpi**, se fortalecerá con más de 10 millones de Bolivianos el Pool de Maquinarias del SEARPI, protegiendo el área productiva, y generando

Acciones de la Gobernación de Santa Cruz para el Desarrollo Productivo

SEGURIDAD ALIMENTARIA para nuestro País.

7. Red Prefectural de Caminos, se ha duplicado la de 3100 a 6200km, y para garantizar este incremento de kilómetros en mantenimiento de caminos se Fortalecerá el SEPCAM con 21 millones de Bolivianos mediante la adquisición de maquinaria pesada, para mantener expeditas las vías por donde salen los productos.

8. Plan Departamental de Puentes, se Implementará con una inversión de 35 millones de bolivianos.

9. Sistemas de Riego, se han construido 5 Represas con sus Sistemas de Riego (Quirusillas, Pailas El Ojo, Guadalupe, Torresillas y Pulquina Abajo), con una inversión de 6.5 millones de bolivianos y se construirán de inmediato las represas con sus sistemas de riego de Mairana, Casas Viejas. Además de impulsar el financiamiento para la construcción de las represas de Itangua Cuevo, San Isidro, Los Negros, San Juan del Potrero, de San Antonio del Parapeti y otros sistemas de riego menores con una inversión aproximada de 530 millones de bolivianos para regar 13.800 hectáreas nuevas.

10. Proyecto Rositas, la Gobernación contrató hace dos años a los profesionales, Ing. Jorge Velarde e Ing. Sandra Cañizares para que lleven adelante la recopilación y actualización de los estudios y datos para poder hacer realidad el lanzamiento del Proyecto Múltiple Rositas. Este trabajo ya está concluido para que ahora el Gobierno Nacional, que lo ha declarado prioridad nacional, pueda buscar el financiamiento correspondiente para su ejecución con todos los datos y antecedentes necesarios para ello. El Proyecto Rositas generaría 400 megawatts de energía, riego 200 mil hectáreas, control de inundaciones del Río Grande y Garantía de Agua Potable para la ciudad de Santa Cruz.

Fondos para Desarrollo Productivo

11. En función de los óptimos resultados de recuperación de la ex-FINDESA se creará una LEY DEPARTAMENTAL para generar créditos hacia los pequeños y medianos productores.